

Represión ilegal y mujeres en prostitución en la Mendoza predictatorial: el caso del Comando Moralizador Pío XII (1974-1976).

Laura Rodríguez

Agüero

RESUMEN

Durante los años previos al golpe de Estado que se produjo en Argentina en 1976, comenzaron a operar grupos parapoliciales y paramilitares que dieron los primeros pasos en el montaje del dispositivo represivo que actuaría durante la dictadura. En la provincia de Mendoza, uno de ellos fue el Comando Moralizador Pío XII, que tuvo como blanco privilegiado de sus acciones a las mujeres en situación de prostitución. En vistas a darle continuidad a una historia fragmentada y silenciada que fue interrumpida por el Terrorismo de Estado, en este trabajo nos proponemos analizar por un lado los procesos de organización/transmisión de la memoria y las relaciones entre pasado y presente en la conformación del testimonio; y por otro, las dificultades y desafíos que presenta la reconstrucción de la historia de mujeres, analizando el caso particular de las mujeres víctimas del accionar del comando Pío XII.

Palabras-clave:prostitución,comando moralizador, memória,testimonio

Introducción

El período 1973-1976 fue de crisis orgánica, particularmente álgido en experiencias sociales y políticas para los sectores subalternos, a la vez que fue un momento durante el cual, los sectores dominantes ensayaron un abanico de metodologías y estrategias para consolidar su predominio económico y recomponer la hegemonía política (Portantiero, 1973).

Parte de esas estrategias se implementaron a través del accionar de grupos parapoliciales y paramilitares, por lo cual entendemos que durante los años previos al golpe de Estado de 1976, se dieron los primeros pasos en el montaje del dispositivo represivo, ya que las metodologías represivas utilizadas en ese momento, así como víctimas y ejecutores de las mismas, fueron similares a las que se emplearon luego de manera masiva. En Mendoza, además del CAM (Comando Anticomunista de Mendoza), actuó el autodenominado Comando Moralizador Pío XII. Este comando moralista tuvo como blanco privilegiado de sus acciones a las mujeres en situación de prostitución[1].

En el presente trabajo nos proponemos analizar las dificultades y los desafíos que plantea la reconstrucción de la historia de mujeres, analizando el caso particular de las mujeres víctimas del accionar del comando Pío XII, atendiendo a la relación entre historia, memoria y género. A su vez, nos proponemos valorar y reflexionar -en una relación dialéctica entre enfoque teórico y análisis del relato testimonial - acerca del uso de algunas herramientas o consideraciones teórico-metodológicas para la reconstrucción de la memoria de las clases subalternas y específicamente de las mujeres. Para ello analizaremos los procesos de organización/transmisión de la memoria, la relación historia-memoria, sus fragmentaciones y discontinuidades, y las relaciones entre pasado y presente en la conformación del testimonio.

Crisis de acumulación y crisis de dominación en la Argentina

El largo proceso previo al golpe del 76, caracterizado por la inestabilidad institucional, la crisis económica recurrente y la intensificación de los conflictos sociales, era expresión de una crisis a la vez política y económica. Esta crisis, “que tenía sus raíces identificables en la primera mitad del siglo, se había agravado desde la década del sesenta y estalló con toda virulencia en la primera mitad de la siguiente. La última dictadura no sólo adquiere un significado por sus legados presentes, sino por su rol de bisagra en el tiempo, desenlace de un largo ciclo de inestabilidad política, declive económico y conflictividad social” (Novaro, 2008).

Los distintos planes de tipo industrialista, las fórmulas de gobierno democráticas, semidemocráticas, autoritarias, resultaron decepcionantes para buena parte de sus protagonistas políticos y sociales. Al igual que en la mayor parte de América Latina, el agotamiento del orden económico y social vigente desde la segunda guerra mundial, se vio agravado con la crisis del petróleo y a mediados de la década del 70, comenzó a requerir soluciones drásticas (Novaro, 2008). Los militares que tomaron el poder en 1976 no se cansaron de repetir que venían a corregir varias décadas de desencuentros y fracasos argentinos. Tal como señala Paula Canelo, civiles y militares supieron advertir la oportunidad histórica que se les presentaba para implementar el proyecto refundacional más devastador de la historia argentina. Para ello, se requería una férrea unidad en los frentes *económico* –que desestructurara las bases socio-económicas del modelo de industrialización sustitutiva- y *militar* –que aniquilara el vasto campo de conflictividad social y política que se había conformado en las décadas anteriores (Canelo, 2003).

De este modo, hacia 1973, comenzaron a operar grupos parapoliciales y paramilitares a lo largo de todo nuestro país. A nivel nacional, la organización más importante fue la Triple A o AAA (Asociación Anticomunista Argentina), que si bien consolidó su accionar después de la muerte de Perón, se manifestó públicamente en noviembre de 1973 cuando atentó contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, uno de los abogados que intervino en la masacre de Trelew[2].

En la provincia de Mendoza, además del CAM (Comando Anticomunista de Mendoza) que cumplió funciones similares a las de las 3 A a nivel nacional (perseguir y asesinar a dirigentes políticos y sindicales), actuó el autodenominado Comando Moralizador Pío XII. Este comando moralista (directamente vinculado al jefe de la policía provincial vice comodoro Julio Cesar Santucciono) tuvo como blanco privilegiado de sus acciones a las mujeres en prostitución, las cuales eran secuestradas, torturadas, abusadas, asesinadas y sus cuerpos eran arrojados en zonas de montaña.

Los primeros pasos del Terror: el Comando Pío XII

Si bien este trabajo se focalizará en analizar la subjetividad de los testimonios en relación al género y la memoria, realizaremos una síntesis de las principales características que tuvo este grupo parapolicial, para una mejor comprensión del análisis mencionado[3]. Para dar cuenta de los “hechos” protagonizados por el Comando, más desde el punto de vista *empírico*, recurrimos tanto a fuentes escritas – diarios de la época- como a fuentes orales.

Así recuerda una testigo la aparición del comando “La primera vez que tengo yo noción de este comando, era como la 1 de la mañana y estaba parada en la esquina de Urquiza y Salta, sola, no había nadie, entonces a lo lejos venía un *Ami 8* amarillo y yo veía de lejos que venía tocando bocina por las esquinas y me llama la atención, cuando pasa por mi esquina, toca bocina y tira papelitos [...] el papelito decía “emigren prostitutas, comando Pío XII”, me llama un poco la atención, le muestro a una compañera mía que me dijo “debe ser un loco”.

El Comando Pío XII, irrumpió “oficialmente” en la escena pública, en el mes de mayo de 1975 con una acción que definió su *modus operandi* de ahí en más. El 1 de mayo fueron encontradas desnudas y con un disparo en la cabeza dos prostitutas que habían sido secuestradas por un grupo de desconocidos la noche anterior. Un testigo del hecho declaró a *Los Andes* (2.5.75) haber visto a un uniformado entre los captores. Si bien la policía atribuyó el hecho a una “pelea entre hampones”, el mismo diario señaló que “Algunos creen estar frente a un comando moralista” (*Los Andes*, 2.5.75). Cuenta una testigo:

“una noche voy a trabajar como todas las noches y al otro día me levanto y me dice mi compañera ¿leíste el diario? [...] cuando leo el diario, sale que en Canota se encuentran dos mujeres muertas, una tenía un tiro en la boca y la otra en la frente, averiguo y me entero que era mi compañera [...] a estas chicas las velan juntas en el barrio San Martín, vamos todas las compañeras [...] para nosotras fue algo muy fuerte muy triste, por los hijos que tenían [...] Nunca se investigó nada, según investigaciones mías, propias, estaba involucrado un tal comisario Sánchez...”.

A partir de estos hechos saltan a la luz otros ocho casos similares que estarían vinculados al misterioso comando moralista. Durante 1974 se habían registrado cuatro asesinatos (una mujer en abril y tres hombres en diciembre), a los que se sumaban otras cinco ejecuciones ocurridas en los primeros meses del 75. En todos los casos se registraba el mismo *modus operandi*: las ejecuciones eran realizadas a sangre fría, los cadáveres aparecían en zonas montañosas (Papagayos, Canota, San Isidro) y las víctimas estaban relacionadas a la prostitución y el narcotráfico.

El 26 de julio el comando moralizador se presentó a la sociedad mendocina a través de un comunicado publicado en el diario *El Andino*. En el mismo se definía como

“un grupo moral y defensor de la salud pública y que sale a la lucha, ya que se observa que la acción de la policía y los jueces está totalmente limitada por una acción débil e inocua, donde no se observa una verdadera acción represiva...”. En el mismo comunicado manifestaban que serían “inmisericordiosos en el castigo a las prostitutas, que con su desenfadada presencia en la vía pública atormentan y ofenden de raíz las prácticas de buena costumbre y pública moral mínima de toda sociedad decente”. Y finalizaba “con látigos de tiento, cadenas, garrotes de goma y cartuchos

cargados con sal ahuyentamos la presencia indecorosa de las mujeres públicas, como así también, con un perro doberman, especialmente adiestrado para desnudar personas, que responde al nombre de Savonarola” (Mendoza, 26.07.75).

Tal como anuncia el comunicado, las golpizas con cadenas a mujeres en prostitución pasaron a formar parte de las noches mendocinas: “Una noche viene un grupo de compañeras avisando que una compañera nuestra había sido golpeada. Cuando vamos a verla a la compañera, la habían golpeado con cadenas. Ella contó que se bajaron cuatro tipos de un auto encapuchados y la golpearon con cadenas diciéndole: no les dijimos que emigren?”, señala M.

Por su parte R., relata una escena similar

“Me acuerdo que trabajábamos y la mayoría de las chicas se tuvo, se tuvieron que ir. Se tuvieron que ir porque les pegaban [...] Sí, te pegaban palos, cadenas, no te digo? [...] “Pero hay algunas que las quebraban, los brazos, las costillas,... de las palizas que les daban. Y sí... Cuando la agarraban a una en la esquina ahí mismo le pegaban, en la misma esquina. Y andaban encapuchados, en autos... falcon, falcon verde... Y, eran los que salían a la calle...” “Había una que le decían “la Monito”, le dieron tanta paliza..., le quebraron las costillas, el tobillo... con cadenas le pegaron... Yo no la vi más...”

Por otra parte, el trato recibido por las mujeres en prostitución (las cuales pasaban gran parte del tiempo presas) por parte de la policía de Santuccion, fue especialmente duro en virtud de su vulnerabilidad. Eran llevadas a comisarías alejadas de la ciudad y obligadas a volver caminando

“las chicas lloraban porque a la una, dos de la mañana en lo oscuro, en el campo, había que volverse caminando [...] También nos metían en un calabozo de 3x2 a veinte mujeres y si una se sentaba la otra tenía que quedarse parada, nos turnábamos para sentarnos en cuclillas, así 24 hs”. Durante esas 24 horas no se les proporcionaba ni comida ni bebida “[...] a no ser algún agente que se apiadara un poco de nosotras, que nos traía un poco de pan, agua [...].

Otra de las formas de castigo aplicado por parte de la policía a aquellas que eran llevadas al Palacio Policial, era la de encerrarlas en el “calabozo cero”: “La que gritaba mucho o discutía la metían en el famoso calabozo cero...que tiene no sé si 40 por 40 cm., totalmente encerrado a oscuras...ponían el pasador y paf! te aislaban del mundo.... Y si alguna compañera nos arrimaba un bolso o comida quedaba detenida: era orden de Santuccion”.

En el Palacio Policial, lugar donde funcionó uno de los principales centros clandestinos de detención de la provincia, el D-2, las mujeres en prostitución detenidas, tenían oportunidad de ver a los militantes que también eran llevados a ese lugar:

“veíamos a la gente que estaba desaparecida que la llevaban ahí [...] la veíamos pasar. Una vuelta vimos morir a un muchachito de 18 años, lo habían picaneado tanto y lo metieron a las duchas -que estaban cerca de donde estábamos nosotras- y después lo sacaron en una frazada muerto, de la electricidad que le dieron. Y así los vimos pasar, no sabíamos los nombres ni nos lo iban a decir a nosotras [...] pero nos

dábamos cuenta por la manera en que los tenían en otros calabozos lejos de nosotros”.

En agosto, setiembre y octubre de 1975, no se registraron asesinatos pero se produjo una enorme cantidad de atentados con bombas en boliches nocturnos, “whiskerías”, prostíbulos, instituciones israelitas y en el domicilio de dirigentes políticos de izquierda y gremialistas disidentes. Un hecho particular de este período, se produjo el 14 de setiembre, cuando una mujer en prostitución fue secuestrada y subida a un taxi, para luego ser llevada al Parque Gral. San Martín, donde fue desnudada, golpeada y rapada por el Comando Pío XII, que además le pintó en la espalda las siglas del comando con brea. Recuerda una testigo que la chica fue abandonada en pleno centro de la ciudad rapada, desnuda y con todo el cuerpo pintado.

“Estaban todas con miedo, aterrorizadas, algunas no querían ir a trabajar, estaban pasando hambre y ni así querían arriesgarse [...] No quedaban muchas chicas en la calle, un poco asustadas, un poco detenidas y bueno... cuando el hambre aprieta, no importa el comando ni nada, hay que salir a buscar el mango...”

Luego del impasse de tres meses en el que “sólo” se habían realizado atentados con bombas, en noviembre volvieron los asesinatos. Fueron hallados en total seis cadáveres: un hombre en San Isidro, dos en Canota, un ex guerrillero de las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas) en los Barrancos, otro en Papagayos. A fines de mes apareció muerto en Campo Las Lajas el gremialista gastronómico de apellido Granizo que había sido detenido por la policía el día 11 de ese mes.

A comienzos de diciembre fue hallado el cadáver n° 25 en San Isidro, a la vez que se denunciaba la desaparición de cinco personas: un estudiante de abogacía y una de medicina, una maestra jardinera, un ex gremialista y un chofer del Ministerio de Trabajo. A todo ello se sumó la ejecución en Papagayos de Néstor López Fornes, secretario de Organización de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina (cargo que había ocupado el fallecido Granizo).

Con motivo de la inauguración de una comisaría en Las Heras, el jefe de la policía provincial realizó una serie de declaraciones por demás reveladoras: “La policía tiene ánimo sobrado de eliminar física y moralmente a quien no cumpla con la ley [...] Los convoco alrededor de este fortín del orden, de la disciplina para que junto con vuestra policía pasemos a combatir a los apátridas, a los sin Dios que hoy están flagelando el cuerpo de la Nación”(Los Andes, 8.12.75).

Frente a las palabras de Santuccioni, y ante la creciente ola de atentados contra militantes, miembros del Partido Auténtico exigieron a través de una solicitada, la renuncia del jefe y subjefe de policía por considerarlos “instigadores directos” de los atentados. Santuccioni los obligó a retractarse y afirmó que se estaba investigando a los comandos pero aún “se desconocían sus integrantes, estructuras y bases” (Los Andes, 9.1.76).

Historia reciente, memoria y género

Partiendo de la concepción gramsciana sobre la historia de los sectores subalternos (Gramsci, 1985), según la cual, la misma es siempre discontinua y episódica, surge la necesidad de apelar, para su reconstrucción, al rescate de las “memorias alternativas subterráneas” (Jelin, 2003) que nos permitirá conocer aquellas experiencias

colectivas cuya transmisión intento ser interrumpida por el golpe de Estado de 1976. El terrorismo de Estado, además de haber significado una derrota efectiva para los sectores subalternos, provocó una cierta interrupción de la transmisión de la memoria de lo ocurrido en aquellos años. Esto nos conduce a indagar por un lado en el campo de los estudios sobre la memoria y en la compleja relación de la historia con la memoria.

Al momento de definir ambos conceptos, los/as historiadores/as entienden a la historia como la disciplina científica de los hechos del pasado con sus improntas de rigurosidad y control de los testimonios, y a la memoria como la experiencia vivida o la construcción social del recuerdo[1]. Sin entrar en la polémica sobre la primacía de uno u otro concepto, nos interesa reconocer a ambos como dos formas de representación del pasado que atienden a distintos regímenes de historicidad, pero que se interpelan mutuamente: mientras que la historia se sostiene sobre una pretensión de veracidad, la memoria lo hace sobre una pretensión de fidelidad (Franco, Levin, 2007).

Para incluir las voces de los sectores subalternos, creemos fundamental incorporar elementos de la historia oral, es decir, crear fuentes históricas que contribuyan a una mejor comprensión de los procesos mencionados. Paul Thompson señala que, entre las fuerzas y potencialidades de la historia oral se hallan las “voces ocultas” de aquellos sujetos “cuyas vidas están al margen del poder y cuyas voces permanecen ocultas porque sus vivencias improbablemente sean documentadas en los registros”. Para este autor, las voces escondidas pertenecen sobre todo a las mujeres, razón por la cual la historia oral ha sido fundamental a la hora de hacer historia de mujeres, aunque también incluye a otros sectores sociales como trabajadores no sindicalizados, marginados, etc. Otra de las potencialidades es la de las “esferas escondidas”, es decir, “los aspectos de la mayoría de la vida de las personas que raramente aparecen representadas en los registros históricos” (Thompson, 2003:22). Estas esferas, nos ofrecen una nueva visión de los diferentes espacios e imaginarios de la sociedad, que de otra manera estarían cerradas a cualquier investigación de tipo científica.

En este sentido, es esencial el rol que cumple el *testimonio*, al permitirnos recuperar nuestra historia más reciente y al ser uno de los elementos conformadores de memoria, analizado dentro del ámbito de la historia oral. Ésta última, además de introducir evidencias nuevas, “desde abajo”, amplía los datos históricos documentales y abre nuevas áreas de investigación a las que las demás fuentes no pudieron llegar (Rodríguez Agüero, Grasselli, 2008).

Si la historia de los sectores subalternos presenta una serie de obstáculos derivados de la condición de subalternidad que los mismos ocupan en el orden social vigente, la reconstrucción de la historia de mujeres, se encuentra además con otras dificultades: aquellas provenientes de las consecuencias políticas originadas en las diferencias sexuales. Parte de las dificultades mencionadas se plasman en la ausencia, escasez y asimetría sexual de las fuentes históricas; en la presencia de *trabajos de la memoria* (Cuesta Bustillo, 2007) -como el silencio, el olvido y el miedo- que dificultan la creación de fuentes orales, situación que se agrava aun más cuando se intenta reconstruir nuestra historia reciente a partir de las memorias de mujeres de los sectores subalternos, es decir, mujeres explotadas y oprimidas.

En este contexto disciplinar, y en vistas a construir una historia “capaz de recuperar la diversidad de las experiencias de la humanidad y las consecuencias políticas de su sexuación” (Ciriza, 2007) creemos necesario incorporar como una herramienta analítica la categoría de género. Así, en el momento de abordar nuestra historia reciente, creemos importante el uso de algunas herramientas provenientes del campo de los estudios de género, puesto que, además de que las mujeres ocuparon un lugar importante en las luchas de los 60 y los 70, tanto en las organizaciones de trabajadores y trabajadoras como en las luchas callejeras y en las organizaciones político militares, también durante los oscuros años de la represión existió una distinción sexuada a la hora de aplicar la tortura. Recordemos que la represión fue ejecutada por una institución masculina y patriarcal: las fuerzas armadas y la policía (Jelin, 2003:106), instituciones que “también” tenían la misión de restaurar el orden “natural” de género. En este sentido, nos parece pertinente tomar en cuenta la observación hecha por Andujar acerca de que la memoria de las mujeres no es una más dentro de las múltiples clases de memorias ya que “el vínculo entre género y memoria y género e historia no es calificativo sino estructurante” (Andujar, 2005).

Por último, tomamos la distinción hecha por Enzo Traverso cuando distingue las memorias fuertes, aquellas mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, de las memorias débiles ocultas o prohibidas, ya que hacer historia de mujeres en situación de prostitución implica trabajar con memorias débiles, subterráneas (Traverso, 2007).

El género de la memoria[4]

En vistas a realizar un análisis *subjetivo* de los testimonios, nos interesa señalar que una de las particularidades que presenta el trabajo con el pasado cercano radica en que

“a diferencia de otros pasados, no está hecho únicamente de representaciones y discursos socialmente contruidos y transmitidos, sino que, además, está alimentado de vivencias y recuerdos personales, rememorados en primera persona. De un pasado que aún barniza u opaca el poder de diversos grupos (...) de un pasado cuya politicidad penetra nuestro presente fuertemente” (Levin, 2008).

Retomando a Andujar, podemos hablar de un vínculo entre género y memoria en cuanto a su carácter estructural, “ya que toda edificación social está atravesada por la construcción sociocultural de la diferencia sexual y las relaciones de poder encajadas en ella”. Por ello tomamos el concepto *género de la memoria* de la mencionada autora, el cual implica que toda memoria se construye a partir y en torno a la organización sociocultural de la diferencia sexual biológica “Esas experiencias distintivas se imprimen tanto en la construcción de la memoria como en la organización del relato de lo registrado” (Andujar, 2005: 8).

Por otra parte, señala Andujar, el género de la memoria es relacional puesto que se construye a partir de la interacción de los sujetos cotidianamente. Sin embargo,

“esa relación e influencia encierra asimetría ya que se asienta en un desigual acceso al poder en sus distintas manifestaciones. Esta cuestión deviene tanto en la existencia de formas de opresión concreta de los varones sobre las mujeres como en la asignación de jerarquías valorativas sobre lo que unos y otras realizan, los espacios sociales en los que desarrollan las acciones cotidianas, y la importancia concedida a

la incidencia de sus actos en el devenir histórico, entre otras cuestiones” (Andujar, 2005: 9).

En el caso investigado, por ejemplo, las mujeres víctimas del Comando, afirman no haber tenido conciencia de lo que sucedía, ya que el hecho de vivir situaciones de violencia, no era algo nuevo para ellas.

“Una vuelta nos llevan a la comisaría primera a 90 mujeres y entra el famoso Santuccione [...] nosotras decimos por qué nos traen acá, si no nos corresponde la primera, y nos contestaban los policías: esto es lo más leve que les puede pasar. Pero nosotras no nos dábamos cuenta de lo que nos pasaba, nosotras vivíamos en otro mundo, en el de la represión, en el de cuidarnos para que no nos llevaran presa, y conseguir el peso para comer”.

Incluso mientras estaban detenidas en D-2, ellas concebían la gravedad de la situación en los detenidos por razones políticas, más que en su propia situación. En más de una ocasión manifiestan haber presenciado en el Palacio Policial torturas “a los que luego fueron desaparecidos” y sin embargo no haber tenido conciencia sobre su propia situación. Inclusive aún hoy pareciera –a partir de las entrevistas- que la represión sufrida por ellas no fue parte de los primeros pasos del accionar del aparato represivo que actuó durante la dictadura. Sucede que la memoria performativa del Nunca Más “que ha moldeado no sólo los modos mediante los cuales una sociedad se relaciona con su pasado sino incluso los recuerdos mismos de muchos de sus protagonistas” (Vezzetti, 1998) no las tuvo en cuenta, pese a que aún hoy, los abusos sufridos por ellas durante los años previos al golpe, son vox populi en la sociedad mendocina.

Otro elemento importante a ser tenido en cuenta es que el género de la memoria se encuentra histórica y socialmente determinado, razón por la cual, señala Andujar, hay que tener en cuenta dos elementos.

“En primer lugar, la construcción de la memoria siempre está situada en relación a normativas que son históricamente cambiantes y ello depende, en buena medida, de la aceptación y/o el rechazo que los sujetos tengan de la asignación simbólica de los atributos correspondientes a varones y mujeres. En segundo lugar, se debe considerar que mujeres y varones no constituyen sujetos homogéneos. De tal manera, las diferencias de clase, étnicas, nacionales, entre otras, deben ser puestas en escena al momento de analizar las fuentes de las rememoraciones y su relato al interior de cada género” (Andujar, 2005: 12).

En el caso que analizamos, es un dato crucial, la pertenencia de clase y el rol social ocupado por las mujeres víctimas del Comando. Los núcleos de sentido que conforman la identidad femenina deseada, están relacionados con la intimidad, la reproducción, las emociones, la dependencia emocional, la subordinación jerárquica frente a la autoridad, la fidelidad, la moralidad, la castidad, entre otros. Estas representaciones y asignaciones de sentidos sobre lo femenino, prevé para las mujeres dos destinos posibles: el de la *santa* y el de la *puta*. La existencia de mujeres cuyo destino es la maternidad y el matrimonio, exige la existencia de otras cuyo destino sea la calle. Sobre las primeras se concentra la exaltación de las virtudes femeninas, sobre las segundas en cambio, se dirige la denigración y rechazo hacia nuestro género (Ciriza, 1994). A partir de esto podemos entender la inexistencia de

fuentes escritas y las dificultades al momento de conseguir testimonios que den cuenta de las experiencias de sujetos explotados y oprimidos sexualmente.

Una nota distintiva que caracteriza a todas las entrevistas realizadas, es la del miedo y el silencio. Siguiendo a Josefina Cuesta Bustillo, creemos que una de las tareas importantes a las que el historiador debe apuntar al trabajar con testimonios, es a caracterizar y analizar las memorias teniendo en cuenta su discontinuidad y parcialidad, y sobre todo la acción del presente sobre el pasado. Así, el análisis debe tener en cuenta, como uno de los ejes fundamentales, los *trabajos de la memoria*, algunos de los cuales son el silencio, el recuerdo, el olvido, la nostalgia, el cambio y el mito. El silencio y el olvido, presentes siempre en los procesos de memoria, son

“difícilmente detectables y constituyen la otra cara del recuerdo (...) Hay silencios que pueden significar ocultación; o señalan el límite entre lo que el comunicador considera decible o indecible. La ocultación reproduce una voluntad de esconder, de eliminar de la comunicación un objeto que no ha sido olvidado” (Cuesta Bustillo, 2007).

Una de las razones a las que se atribuye que un testigo decide callar, tiene que ver con el contexto histórico en que se haya inmerso ya que todo silencio u olvido esta íntimamente relacionado con el presente o el futuro que se pretende construir. En el caso que nos toca analizar, nos tropezamos con una serie de dificultades derivadas de la supervivencia de un aparato represivo que para muchos “sigue intacto”, lo cual lleva a que la mayoría de las sobrevivientes no quiera dar testimonio, y a que aquellas que lo brinden, lo hagan con miedo. Tal como manifiesta R

“hay mucha más gente que sabe bien... lo que pasa, bueno nadie quiere hablar... El miedo sigue ¿no? en esa época y ahora [...] porque uno ha visto tantas cosas, tantas cosas se saben... Pero uno tiene familia y teme por la familia, por ella... Si fuera por mí, pero no, tiene que pensarlo...”

Otro elemento importante que nos interesa rescatar tiene que ver con el hecho de que el presente es siempre suscitador de la memoria. La relación entre el pasado y el presente sigue una doble dirección, ambos conceptos se relacionan a través de un movimiento dialéctico. Eric Hobsbawn señala al respecto:

"nuestro punto de partida son los supuestos de nuestra época, lugar y situación, y tendemos a dar forma al pasado según nuestros propios términos, viendo únicamente lo que el presente permite distinguir a nuestros ojos y lo que nuestra perspectiva nos permite conocer" (Hobsbawn, 1998).

El hecho de que, como han señalado distintos autores/as, el/la testigo reconstruye el pasado en función de su presente y de su futuro, nos permite inferir por qué algunas de las sobrevivientes se “animaron a hablar” y esto se debe a su posicionamiento político, ya que actualmente son militantes de la agrupación AMMAR[5], por ello también utilizan el término “compañeras” al referirse a quienes como ellas, hace tres décadas, fueron víctimas de la represión.

En cuanto a la compleja relación de la historia con la memoria, nos interesa señalar dos cosas. Por un lado, la periodización historiográfica en general, marca el comienzo del Terrorismo de Estado en marzo de 1976, sin embargo, en lo que al montaje del aparato represivo se refiere, “el castigo” comenzó antes. En el caso que

analizamos, podemos decir que, para estas mujeres invisibles a los ojos de la investigación académica, el terror comenzó bastante antes del golpe de Estado. Cuando se le pregunta a una de ellas si la represión fue igualmente dura durante la dictadura, responde: “la represión siempre fue muy fuerte y siguió así por mucho tiempo...yo la sentí igual hasta los 90”. Es decir que los cortes señalados por la historiografía no coinciden con las continuidades establecidas por la memoria –y la experiencia- de las testimoniadas.

Algunas consideraciones finales

Siguiendo a Marcos Novaro entendemos que,

“la historia de hechos recientes tiene una ventaja notable: nos es posible tomar contacto en forma más o menos directa (...) a las motivaciones y creencias de los actores”. Sin embargo, se corre el riesgo de “poner en primer plano la voluntad de los actores y lo que ellos recuerdan o dicen recordar, y subestimar consecuentemente los factores impersonales, los procesos y las condiciones que escapan a esas voluntades y memorias, y a la vez las constriñen y condicionan, cuando en realidad de lo que se trata es de comprender las complejas relaciones entre los actores, sus acciones y los procesos en que estuvieron inmersos” (Novaro, 2008).

En ese sentido intentamos reconstruir lo que creemos fue, parte del “armado” del dispositivo represivo en la provincia de Mendoza. Por este motivo nos pareció tan importante la utilización de fuente escritas como de fuentes orales, ya que lo que nos interesa es enmarcar las experiencias de las mujeres sobrevivientes al accionar del Comando Moralizador, en un proceso crucial de nuestra historia reciente.

Por otro lado, y siguiendo la noción de género de Joan Scott entendemos que “escribir sobre la mujer en la historia implica una redefinición y ampliación de las premisas y las nociones tradicionales del significado histórico” (Scott, 1991). En este sentido, creemos que es fundamental articular las categorías clase y género, ya que permiten construir una historia que incluya a los /las oprimidos/as.

Por último, creemos fundamental, al intentar ampliar las “premisas tradicionales del significado histórico” y al trabajar –siguiendo a Traverso- con memorias débiles ocultas o prohibidas, tener en cuenta, además de la reconstrucción histórica de los hechos, los problemas éticos, políticos, metodológicos y epistemológicos, que ese conocimiento involucra.

Fuentes y referencias bibliográficas

Fuentes escritas y orales

Diario Los Andes 1974 a 1976 (Mendoza) de marzo a marzo.

Diario El Andino 1974 a 1976 (Mendoza) de marzo a marzo.

Entrevistas realizadas en noviembre de 2006 (obtenida a través de AMMAR Asociación de Mujeres Argentina por los Derechos Humanos “AMMAR Capital”) y en marzo de 2008 por la autora

Referencias bibliográfica

Andujar Andrea. 2005. Relatos desafiantes, recuerdos en disputa: género, memoria e historia. Buenos Aires: Mimeo inédito.

Canelo Paula. 2003. La Política contra la Economía. Las resistencias al plan económico de Martínez de Hoz al interior de la Junta Militar durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981). IX Jornadas Interescuelas de Historia, Universidad Nacional de Córdoba.

Ciriza Alejandra. 1994. "La prostitución en Mendoza. Sobre discursos, silencios y violencias" en Diógenes Mendoza (octubre).

Ciriza Alejandra. 2007. Género, política y memoria: sobre tradiciones políticas y genealogías

feministas. Ponencia presentada en el Simposio "Pasado y presente en Latinoamérica: memorias de

los sectores subalternos". III Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, Facultad de

Filosofía y Letras, Mendoza.

Cuesta Bustillo Josefina. 2007. Curso de Doctorado. Universidad de La Plata. Mimeo inédito.

Franco Marina, Levin Florencia. 2007. Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Buenos Aires: Paidós.

Gilly Adolfo. 1985. "La anomalía argentina (Estado, corporaciones y trabajadores)" en Cuadernos del Sur, Mexico.

Gonzalez Jansen Ignacio. 1986. La Triple A. Buenos Aires: Editorial Contrapunto,.

Gramsci Antonio. 1985. Antología. México: Siglo veintiuno.

Halbwachs Maurice. 2004. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Antropos.

Jelin Elizabeth. 2003. Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI.

Levin Florencia. 2008. "El pasado reciente: entre la historia y la memoria" En La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales, CAICYT CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

Novaro Marcos. 2006. "Pasado reciente y escritura de la historia" Concurso de ensayos: Argentina los lugares de la memoria. Buenos Aires: Escuela de capacitación CEPA.

Novaro, Marcos. 2008. "Los usos de la historia en la construcción del presente: dictadura y democracia vistas a la luz de sus 'historias recientes'". En La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales, CAICYT CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

Portantiero Juan Carlos. 1973. "Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual" en Braun Oscar (comp) El capitalismo argentino en crisis. Buenos Aires: Siglo XXI.

Portelli Alessandro. 1991. "Lo que hace diferente a la Historia Oral" en Schwarzstein, Dora (comp.) La historia oral. Buenos Aires: CEAL.

Rodriguez Agüero Laura, Grasselli Fabiana. 2008. "El testimonio como herramienta para la reconstrucción de la memoria de los sectores subalternos" en Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Reflexiones subalternas. Mendoza: Feminaria.

Scott Joan. 1991. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en VVAA De mujer a género. Buenos Aires: CEAL.

Thompson Paul. 2003. "Historia Oral y Contemporaneidad". En Anuario de Historia, memoria y pasado reciente de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario 2003/2004. Rosario: Homo Sapiens.

Traverso Enzo. 2007. "Historia y Memoria" en Franco Marina, Levin Florencia Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós.

Vezzetti, Hugo. 1998. "Activismos de la memoria: el escrache", Punto de Vista, 1998 N° 62.

Laura Rodríguez Agüero

Licenciada y Profesora en Historia, graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad nacional de Cuyo. Es becaria doctoral del CONICET y realiza su doctorado en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Investiga sobre movimiento obrero, historia de mujeres y la problemática vinculada a la cuestión de la memoria. Publicaciones recientes: "El testimonio como herramienta para la reconstrucción de la memoria de los sectores subalternos" en *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Reflexiones subalternas*, Alejandra Ciriza (directora) Editorial Feminaria, Mendoza, 2008; y "El movimiento obrero frente al desmoronamiento del Pacto Social. Mendoza 1974-1976" en *De la Revolución Argentina a la caída del gobierno constitucional. Mendoza 1966-1976* Yamile Alvarez (dir.) Editorial Aguirre, Mendoza, 2008.

[1] El concepto situación de prostitución refiere a que la prostitución es una actividad de la cual se puede salir, ya que es un recurso económico que les permite a las mujeres que la ejercen sobrevivir.

[2] Con este nombre se conoce el fusilamiento ocurrido en esa ciudad el 22 de agosto de 1972 de 16 prisioneros políticos que fracasaron en su intento por escapar de la prisión de máxima seguridad de Rawson el 15 de agosto.

[3] Una reconstrucción más completa del accionar del Comando puede hallarse en **Rodríguez Agüero Laura**, “**Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII. Mendoza 1974-1976**” en *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en América Latina* compilado por **Andrea Andujar, Débora D'antonio, Fernanda Gil Lozano, Karin Grammatico, Laura Rosa y Valeria Pita**. Buenos Aires: editorial Luxemburg, en prensa.

[4] Concepto tomado de Andujar Andrea. 2005. *Relatos desafiantes, recuerdos en disputa: género, memoria e historia*. Buenos Aires: Mimeo inédito. p 8

F [5] Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina y Asociación de Mujeres Argentina por los Derechos Humanos AMMAR Capital

